

Rafael Samper Miguel, Portavoz del Grupo Comarcal del Partido Aragonés en la Diputación de Teruel, a tenor de lo dispuesto y en relación con los artículos 122 y siguientes de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; solicita que sea incluida en el orden del día del Pleno provincial, para su debate y votación, la siguiente **MOCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE FONDOS DEL FITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES.**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La atención a nuestros mayores es un pilar fundamental del Estado de Derecho y del bienestar. Una sociedad que invierte en estas atenciones y en ofrecer condiciones de vida dignas a las personas que alcanzan una edad avanzada es una sociedad más justa, y por ello el impulso de las administraciones a infraestructuras y servicios que presten atención de calidad a los mayores debe ser una línea capital en las políticas públicas.

Además de esta obligación que tenemos con nuestros mayores, hay que recordar también el potencial que tiene la denominada "economía silver" para los municipios, especialmente en el medio rural donde espacios como las residencias de mayores o centros de día generan empleo sobre todo entre el sector femenino, que encuentra menos oportunidades de empleo y que, al mismo tiempo, son un valor seguro de asentamiento de población.

De hecho, la Diputación de Teruel atesora experiencia en estos últimos años en proyectos para impulsar esta economía plateada, y en la actualidad se sigue trabajando en iniciativas colaborativas como el consorcio Redel Rural Silver, junto a otras diputaciones para fomentar esta economía plateada en el medio rural.

Dentro de estos servicios, merecen especial atención los proyectos que se han puesto en marcha en el medio rural de construcción de residencias, centros de mayores y viviendas de mayores, impulsados en muchos casos por los ayuntamientos. En estas iniciativas, las entidades locales han visto tanto un servicio de calidad para atender a las personas mayores de sus municipios y de otros cercanos, como una oportunidad de empleo y desarrollo para el resto de la población.

El Fondo de Inversiones de Teruel, FITE, ha sido una herramienta económica útil de impulso también para estas infraestructuras impulsadas por los ayuntamientos, que han mostrado su interés por esta línea de apoyo. Así desde 2019 han sido 75 los ayuntamientos que han solicitado fondos del FITE para impulsar estas infraestructuras, y al menos 25 han recibido ayudas para comenzar o avanzar en estos proyectos.

Pero la realidad es que el presupuesto destinado a estas infraestructuras dentro del FITE es insuficiente y, dada la situación económica de los ayuntamientos, muchas veces estos proyectos acaban eternizándose en el tiempo por falta de financiación.

Por ello, desde el Partido Aragonés consideramos que es necesario incrementar la convocatoria de inversión directa en las residencias mayores, primando los proyectos que

están iniciados, dándoles continuidad y terminándolos para ponerlos en servicio y poder utilizarlos precisamente para la atención a nuestros mayores, que es una de las mayores fuentes de empleo y de solidaridad en nuestra comunidad.

Por todo ello, se propone:

1. El Pleno de la DPT insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a crear una partida específica de 10 millones del FITE para la culminación de todas las infraestructuras de atención a nuestros mayores que están en ejecución en nuestra provincia, de forma que se cree una infraestructura suficiente para atender a nuestros mayores.

---

**Portavoz del Grupo provincial del Partido Aragonés**

En Teruel, a 24 de octubre de 2024